



## **AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2018**

### **Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.**

Se convocan 200 ayudas para la incorporación de investigadores con una trayectoria destacada en centros de investigación mediante la concesión de ayudas para su contratación duración de cinco años y una financiación adicional para la ejecución de la actividad investigadora que realice.

#### **Requisitos de los solicitantes:**

Pueden ser beneficiarios de estas ayudas: los organismos públicos de investigación, universidades públicas o privadas con actividad en I+D+i, entidades sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, entidades públicas y privadas que realicen actividades de I+D y generen conocimiento científico o tecnológico y centros tecnológicos de ámbito estatal.

#### **Requisitos de los investigadores:**

- Estar en posesión del grado de doctor. Obtenido entre 2008 y 2015 (los periodos de maternidad y/o enfermedad grave serán tenidos en cuenta).
- No haber sido beneficiario de estas ayudas en convocatorias anteriores.
- No ser beneficiario de una ayuda del Subprograma Juan de la Cierva (formación o incorporación) o de las ayudas para la formación posdoctoral, excepto de aquellos que la hayan disfrutado durante al menos un año.

#### **Presentación Solicitudes:**

Las solicitudes serán presentadas por el centro y los investigadores a través de los medios electrónicos.

#### **Contenido de la solicitud por parte del centro:**

1. Instancia de solicitud, indicando el núm. máximo de contratos que se comprometen a ejecutar al amparo de esta actuación.
2. Distribución por áreas temáticas del compromiso de contratos a cofinanciar.

#### **Contenido de la solicitud por parte del candidato/a:**

1. Currículum Vitae Normalizado, CVN. Preferiblemente en inglés.
2. Memoria de la trayectoria investigadora del candidato/a, así como de su línea de investigación principal, destacando hasta un máximo de cinco de sus aportaciones más relevantes.
3. Copia del pasaporte en vigor para los candidatos extranjeros.

**Cuantía: 33.720 €/año**



**Duración:** 5 años

**Criterios de Evaluación:**

- ✚ Méritos curriculares del candidato (hasta 80 puntos)
- ✚ Capacidad del candidato para liderar su línea de investigación, en función de la experiencia científica y profesional así como de la independencia en su trayectoria (hasta 20 puntos)

**Plazo presentación solicitudes:** Desde el 9 de enero hasta las 15:00 horas del 30 de enero de 2019. **Plazo Interno: 24 de enero de 2019**

**Más Información:** [Convocatoria](#)  
[Web de la Ayuda](#)